



AJUNTAMENT DE LA NUCIA
AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA

EDICTO

D. Bernabé Cano García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Nucia

HACE SABER:

Que, en fecha 21 de junio de 2016, ha dictado el siguiente y literal decreto:

"Habida cuenta la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas de selección para la creación de una bolsa de empleo al efecto de hacer frente a las necesidades temporales, esporádicas o urgentes del puesto de Arquitecto Técnico.

Y visto lo dispuesto en la Base 9ª de la convocatoria,

VENGO EN RESOLVER:

1.- Aprobar la siguiente bolsa de empleo con el siguiente orden decreciente:

| Apellidos y Nombre | Fase Oposición (a + b) | Fase Concurso | Puntuación Total |
|-------------------------------|------------------------|---------------|------------------|
| Caravaca Just Vicente Antonio | 8,95 | 9,80 | 18,75 |
| Rubio Molina Juan Antonio | 8,55 | 7,75 | 16,30 |
| Luque Navas Beatriz | 5,90 | 9,35 | 15,25 |
| Guardiola Crespo Jaime | 6,45 | 3,60 | 10,05 |
| Domingo Ayala Sonia | 5,35 | 0,60 | 5,95 |

2.- Hacer pública la presente Resolución mediante publicación de la misma en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento."

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Nucia, a 21 de junio de 2016

El Alcalde

Fdo.: Bernabé Cano García

